



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-010-2024**  
**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL”**

**ACTA EMISIÓN DE FALLO**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-010-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 61 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULO 59 ÚLTIMO PARRAFO DE SU REGLAMENTO Y EL APARTADO X DE LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 19 de abril de 2024, día y hora señaladas para que tenga verificativo el acto de fallo del presente procedimiento licitatorio, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. Federico Acevedo Muñoz, en su calidad de Suplente del Presidente; Lic. Luis Carlos Payán Armendáriz, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Enrique Ortega Ramos, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. Andrés Barba Barba, Director Médico, como Vocal y Requirente de la adquisición, en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo el acto de referencia en los siguientes términos:

El acto se encuentra presidido por el C.P. Federico Acevedo Muñoz, en su calidad de suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien hace constar que no se cuenta con la presencia de licitantes participantes. Para aquellos licitantes que no se encuentran presentes, la notificación del fallo surtirá efectos a partir de que el mismo se haga público en el Sistema Electrónico de Compras de conformidad con el artículo 60 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**ANTECEDENTES:**

I.- Con fecha 3 de abril del año 2024, Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicó en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Chihuahua, la Convocatoria de la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-010-2024, la cual tiene por objeto la adquisición de Soluciones para Diálisis Peritoneal.

II.- Con fecha 9 de abril del año 2024, la entidad convocante, en presencia de las personas físicas y morales interesadas, celebró la junta de aclaraciones a las bases de la licitación respectivas, a las 14:00 horas en el Auditorio de Consulta externa dentro de las instalaciones de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.



**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*  
*“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”*

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330





**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-010-2024**  
**PENSIONES ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL”**  
 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**ACTA EMISIÓN DE FALLO**

III.- Con fecha 15 de abril del año 2024, se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas del concurso antes mencionado, recibándose para revisión detallada la propuesta de los siguientes concursantes:

- 1.- BAXTER, S.A. DE C.V.

En esa etapa no se desechó ninguna propuesta.

IV.- A partir de la fecha de presentación y apertura de propuestas, se efectuó el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas presentadas, llevada a cabo por los siguientes servidores: los suscritos, C.P. Federico Acevedo Muñoz, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el Lic. Juan Carlos Miramontes Ruiz, Jefe de la División de Adquisiciones por parte del área administrativa, el Dr. Andrés Barba Barba, Director Médico, por parte del área requirente, del área financiera la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, encargada de la Dirección de Finanzas, y del área de Coordinación Jurídica el Lic. Jorge Enrique Ortega Ramos, Coordinador Jurídico, quienes utilizaron el criterio de evaluación binario, es decir, se adjudicará al licitante que haya cumplido con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, y cuyo resultado de la evaluación conjunta, resultando lo siguiente:

**A) RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA:**

- 1. **BAXTER, S.A. DE C.V.**, presentó en su propuesta para la partida única, correspondiente a la Adquisición de Soluciones para Diálisis Peritoneal, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
Única	1	Se adjudican por cumplir con los requisitos solicitados por la convocante y ser único precio ofertado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 fracc. I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*







**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-010-2024**  
**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL”**

**ACTA EMISIÓN DE FALLO**

**V.- PARTIDAS EMPATADAS.**

De la revisión detallada de las propuestas técnica y económica se desprende que no quedaron partidas empatadas, por lo que no es necesario llevar a cabo el procedimiento establecido en el segundo párrafo del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, se emite el siguiente:

**FALLO:**

Se adjudica al licitante que reunió los requisitos solicitados por la convocante y cumplió con las especificaciones técnicas y económicas; la adquisición de soluciones para diálisis peritoneal siendo los siguientes:

LICITANTE	NUMERO DE PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN I.V.A	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN I.V.A
BAXTER, S.A. DE C.V.	1 (ÚNICA)	\$3,598,332.04	\$8,904,283.97

Cuya partida, nombre, cantidad mínima, cantidad máxima, marca del insumo y costo unitario, se detallan en la propia Propuesta Económica del licitante adjudicado, misma que forma parte del presente fallo de la licitación pública presencial PCE-LPP-010-2024 relativa a la ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL, como si a la letra se insertare.

Por otra parte, con fundamento en el numeral XV de las bases licitatorias y el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua no se declaran desiertas partidas en la presente licitación.

Se apercibe al licitante ganador para que el día 3 de mayo del presente año acuda a la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en el cuarto piso del Edificio Administrativo de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua en un horario de 9:00 a 15:00 horas, a firmar el contrato derivado de esta Acta de Fallo, del mismo modo se le apercibe para que cumpla con la garantía de cumplimiento en los términos señalados en las bases licitatorias de acuerdo al numeral VI.- GARANTÍA.

Por último, el Acta de fallo estará a su disposición en el portal [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como también en la siguiente dirección: [contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://contrataciones.chihuahua.gob.mx).

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-010-2024**  
**ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL”**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**ACTA EMISIÓN DE FALLO**

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 12 horas con 30 minutos del mismo día, mes y año que dio inicio la presente, firmando alcance y margen para su constancia la presente.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE**



**C.P. FEDERICO ACEVEDO MUÑOZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**VOCAL**



**LIC. LUIS CARLOS PAYAN ARMENDARIZ**  
**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS**

**VOCAL**



**LIC. JORGE ENRIQUE ORTEGA FLORES**  
**COORDINADOR JURÍDICO**

**VOCAL Y REQUIRENTE**



**DR. ANDRÉS BARBA BARBA.**  
**DIRECTOR MÉDICO**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTO DE EMISIÓN DE FALLO QUE SE CELEBRA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-010-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL, REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.





**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-010-2024**

**ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL**

**ESCRITO PROPUESTA TECNICA, NUMERAL 1, "ANEXO A"**

**Chihuahua, Chihuahua, a 15 de Abril de 2024**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
 P R E S E N T E:**

En relación con la Licitación Pública Presencial No. **PCE-LPP-010-2024**, relativa a la Adquisición de Soluciones para Diálisis Peritoneal y en referencia al punto **VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, NUMERAL 1, "ANEXO A"**, de las bases de la convocatoria de referencia, vengo a manifestar lo siguiente:

La relación de los productos a ofertar y que corresponden a los solicitados en el "ANEXO A" de las bases de la presente convocatoria, como **PARTIDA UNICA**.

Partida	Renglón	Tipo de Terapia	Nombre	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Insumo Ofertado	Laboratorio	cumple SI/NO
ÚNICA	1	DPA	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 1.5%	6667	16677	DIANEAL AL 1.5 %	BAXTER S.A. DE C.V.	SI
		DPA	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 2.5%	6667	16677	DIANEAL AL 2.5 %	BAXTER S.A. DE C.V.	SI
		DPA	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 4.25%	1267	3167	DIANEAL AL 4.25 %	BAXTER S.A. DE C.V.	SI
	2	DPCA y DPI	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 1.5%	3400	8500	DIANEAL AL 1.5 %	BAXTER S.A. DE C.V.	SI
		DPCA y DPI	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 2.5%	3400	8500	DIANEAL AL 2.5 %	BAXTER S.A. DE C.V.	SI
		DPCA y DPI	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 4.25%	134	334	DIANEAL AL 4.25 %	BAXTER S.A. DE C.V.	SI
	3	DPA, DPCA Y DPI	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL CON ICODextrina	667	1667	EXTRANEAL	BAXTER S.A. DE C.V.	SI

00213

*[Firma manuscrita]*



**PRODUCTOS PARA LA APLICACIÓN DE DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA (DPA):**

NOMBRE	PRESENTACIÓN/DESCRIPCIÓN	PRODUCTO OFERTADO
SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 1.5%	Solución para diálisis peritoneal al 1.5%. Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada: 1.5 gr. cloruro de sodio 538 mg. cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg. cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg. lactato de sodio 448 mg. agua inyectable c.b.p. 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalentes por litro: sodio 132. Calcio 3.5. Magnesio 0.5. Cloruro 96. Lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 347. Envase con bolsa de 6 000 ml.	DIANEAL AL 1.5 %
SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 2.5%	Solución para diálisis peritoneal al 2.5%. Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada 2.5 gr. cloruro de sodio 538 mg. cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg. cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg. lactato de sodio 448 mg. agua inyectable c.b.p 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalentes por litro: sodio 132. Calcio 3.5. Magnesio 0.5. Cloruro 96. Lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 398. Envase con bolsa de 6 000 ml.	DIANEAL AL 2.5 %
SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 4.25%	Solución para diálisis peritoneal al 4.25%. Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada 4.25 gr. cloruro de sodio 538 mg. cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg. cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg. lactato de sodio 448 mg. agua inyectable c.b.p. 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalentes por litro: sodio 132. Calcio 3.5. Magnesio 0.5. Cloruro 96. Lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 486. Envase con bolsa de 6 000 ml.	DIANEAL AL 4.25 %
SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL CON ICODEXTRINA	Solución para diálisis peritoneal con Icodextrina, cada 100 mililitros contiene: Icodextrina 7.50 g. Cloruro de sodio 0.54 g. Lactato de sodio 0.45g. Cloruro de calcio dihidratado 0.052 g. Cloruro de magnesio hexahidratado 0.0051g. Envase con bolsa de 2 000 ml.	EXTRANEAL

**PRODUCTOS PARA LA APLICACIÓN DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA):**

NOMBRE	PRESENTACIÓN/DESCRIPCIÓN	PRODUCTO OFERTADO
SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 1.5%	Solución para diálisis peritoneal al 1.5 %. Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada: 1.5 gr. cloruro de sodio 538 mg. cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg. cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg. lactato de sodio 448 mg. agua inyectable c.b.p. 100 ml. pH 5.0 -5.6. Miliequivalentes por litro: sodio 132. Calcio 3.5magnesio 0.5 cloruro 96, lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 347. Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje, con Línea de transferencia con conector universal compatible y tapón con antiséptico.	DIANEAL AL 1.5 %
SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 2.5%	Solución para diálisis peritoneal al 2.5%. Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada 2.5 gr. cloruro de sodio 538 mg. cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg. cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg. lactato de sodio 448 mg. agua inyectable c.b.p 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalente por litro: sodio 132. Calcio 3.5. Magnesio 0.5. Cloruro 96, lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 398. Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje, con Línea de transferencia con conector universal compatible y tapón con antiséptico.	DIANEAL AL 2.5 %

00214



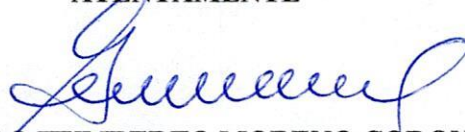


SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL BAJA EN MAGNESIO AL 4.25%	Solución para diálisis peritoneal al 4.25%. Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada 4.25 gr. cloruro de sodio 538 mg. cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg. cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg. lactato de sodio 448 mg. agua inyectable c.b.p 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalente por litro: sodio 132. Calcio 3.5. Magnesio 0.5. Cloruro 96. Lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 486. Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje, con Línea de transferencia con conector universal compatible y tapón con antiséptico.	DIANEAL AL 4.25 %
SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL CON ICODEXTRINA	Solución para diálisis peritoneal con Icodextrina, cada 100 mililitros contiene: Icodextrina 7.50 g. Cloruro de sodio 0.54 g. Lactato de sodio 0.45g. Cloruro de calcio dihidratado 0.052 g. Cloruro de magnesio hexahidratado 0.0051g. Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje, con Línea de transferencia con conector universal compatible y tapón con antiséptico.	EXTRANEAL

**ACCESORIOS PARA LA TERAPIA DE DIÁLISIS.**

NOMBRE	TERAPIA	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO OFERTADO
LÍNEA DE TRANSFERENCIA	DPA Y DPCA	Equipos de línea corta de transferencia de 6 meses de duración, para unirse al conector correspondiente al catéter del paciente, sistema automático. (Una línea de transferencia por paciente nuevo a la terapia de diálisis y una línea por el cambio de la línea cada seis meses al paciente que permanezca en la terapia).	EQUIPO DE TRANSFERENCIA CON SISTEMA DE DESCONEXION
KIT DE DIÁLISIS (1 KIT DIARIO)	DPA Y DPCA	- Pinzas de sujeción desechable para el manejo de equipo para la diálisis peritoneal. - Tapones luer-lock protector con solución antiséptica de yodopovidona para protección del equipo de transferencia, sistema automático. (un tapón por bolsa en la terapia de DPCA y un tapón por sesión en la terapia de DPA) - Cubre bocas	- PINZA PARA LA ENTRADA DEL ENVASE PLASTICO BAXTER  - PINZA ULTRA CLAMP PARA BOLSA GEMELA ULTRABAG  - TAPON MINICAP  - CUBREBocas
EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN	DPA	Máquina cicladora para diálisis peritoneal	HOMECHOICE CLARIA CICLADORA PERSONAL
KIT DE MÁQUINA DIÁLISIS (1 KIT DIARIO)	DPA	Casete desechable para el manejo de maquina cicladora (una pieza por sesión del paciente), una diaria	CASSETTE PARA MAQUINA CICLADORA HOMECHOICE BAXTER

ATENTAMENTE



**GERARDO HUMBERTO MORENO CORONA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**BAXTER S.A. DE C.V.**

00215





**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**"ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL"**  
PCE-LPP-010-2024  
ANEXO ECONOMICO

Colonia Polanco V Sección  
Delegación Miguel Hidalgo,  
Ciudad de México  
C.P. 11560

Tel. 55 91-26-50-00  
**15 DE ABRIL DE 2024**

**777 329-61-62**

**DATOS DEL CONCURSANTE**

**NOMBRE (RAZON SOCIAL):** BAXTER S.A. DE C.V.

**CORREO ELECTRONICO:** gerardo\_moreno@baxter.com

**DIRECCIÓN:** AV. DE LOS 50 METROS No. 2, CIVAC, JIUTEPEC, MORELOS C.P. 62578

**LLENADO POR EL CONCURSANTE**

Partida	Renglón	Tipo de Terapia	Nombre	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca del insumo	Costo Unitario	IVA (Si aplica)	Monto Mínimo	Monto Máximo
ÚNICA	1	DPA	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 1.5%	6667	16667	BAXTER DIANEAL AL 1.5 %	\$187.04	\$0.00	\$1,246,995.68	\$3,117,395.68
		DPA	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 2.5%	6667	16667	BAXTER DIANEAL AL 2.5 %	\$187.04	\$0.00	\$1,246,995.68	\$3,117,395.68
		DPA	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 4.25%	1267	3167	BAXTER DIANEAL AL 4.25 %	\$187.04	\$0.00	\$236,979.68	\$592,355.68
	2	DPCA y DPI	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 1.5%	3400	8500	BAXTER DIANEAL AL 1.5 %	\$93.50	\$0.00	\$317,900.00	\$794,750.00
		DPCA y DPI	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 2.5%	3400	8500	BAXTER DIANEAL AL 2.5 %	\$93.50	\$0.00	\$317,900.00	\$794,750.00
		DPCA y DPI	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 4.25%	134	334	BAXTER DIANEAL AL 4.25 %	\$93.50	\$0.00	\$12,529.00	\$31,229.00
	3	DPA, DPCA Y DPI	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL CON ICODEXTRINA	800	1667	BAXTER EXTRANEAL	\$273.79	\$0.00	\$219,032.00	\$456,407.93
<b>SUBTOTAL</b>									\$3,598,332.04	\$8,904,283.97
<b>IVA</b>									\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>									\$3,598,332.04	\$8,904,283.97

**Importe Total de la Propuesta Económica con Letras**

(Son OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.)

*Gerardo*  
GERARDO HUMBERTO MORENO CORONA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL / SELLO DE LA EMPRESA

**Baxter S.A. de C.V.**

R.F.C. BAX-871207-MN3

AV. DE LOS 50 METROS No. 2  
CIVAC, JIUTEPEC, MORELOS

C.P. 62578

01130

*Gerardo* 1 de 1